

Coljuegos Suspende Licitación de Apuestas Deportivas Paramutuales

Bogotá, 17 de diciembre de 2013. El pasado 5 de diciembre Coljuegos publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones dando inicio del proceso licitatorio para seleccionar al operador a nivel nacional del juego novedoso “Apuestas de Tipo Paramutual en Eventos Deportivos”.

Surtida la etapa de recepción de observaciones, y luego de haber realizado el pasado 11 de diciembre una audiencia explicativa y de acercamiento con grupos de interés, Coljuegos determinó suspender el proceso y comenzararlo nuevamente en 2014.

No obstante, la Entidad publicará en el SECOP ⁽¹⁾ las respuestas a las observaciones recibidas respecto al juego y al proceso de selección del operador, en los términos que fija la ley.

Coljuegos divulgará oportunamente el nuevo cronograma de la licitación e invitará a participar en los diferentes escenarios de divulgación y socialización a los grupos interesados en ofertar, así como a aquellos representantes de la sociedad que apoyan la vigilancia y el control social del proceso de licitación.

(1) <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-1-107471>

Acerca de Coljuegos

Es la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Coljuegos inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Contacto de prensa: PBX: (57-1) 7423368 | comunicaciones@coljuegos.gov.co | www.coljuegos.gov.co